

## SESIONES ORDINARIAS

2013

## ORDEN DEL DÍA N° 1935

## COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de abril de 2013

Término del artículo 113: 9 de mayo de 2013

SUMARIO: **Fiesta** religiosa Cabalgata San Sebastián 2013, celebrada entre los días 9 y 13 de enero de 2013, iniciada en la localidad de Barrancas, provincia del Neuquén, para finalizar en el paraje Cochico, provincia de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Guzmán.** (49-D.-2013.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que declara su beneplácito por la realización de la fiesta religiosa Cabalgata San Sebastián 2013, en la localidad de Barrancas, provincia del Neuquén; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la fiesta religiosa Cabalgata San Sebastián 2013, celebrada entre los días 9 y 13 de enero de 2013, que se inició en la localidad de Barrancas, provincia del Neuquén para finalizar en el paraje Cochico, provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 17 de abril de 2013.

*Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – Omar A. Duclós. – Claudia Giaccone. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela*

*Navarro. – Julia A. Perié. – Cornelia Schmidt Liermann.*

## INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Guzmán, por el que expresa beneplácito por la realización de la fiesta religiosa Cabalgata San Sebastián 2013, celebrada entre los días 9 y 13 de enero de 2013, que se inició en la localidad de Barrancas, provincia del Neuquén para finalizar en el paraje Cochico, provincia de Mendoza. Las señoras y señores diputados al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el evento movilizó a los pueblos del norte de la provincia del Neuquén. En el mismo sentido, cabe mencionar que los jinetes, al llegar al paraje Cochico, fueron recibidos por los pobladores de la localidad, con un acto de bienvenida organizado por la comisión organizadora. La jornada finalizó con la celebración de una misa y posteriormente con la realización de carreras de caballos y baile campero. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión han decidido dictaminar favorablemente la iniciativa.

*Roy Cortina.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar su beneplácito por la realización de la fiesta religiosa Cabalgata San Sebastián 2013 en la localidad de Barrancas, provincia del Neuquén que se realizó del 9 al 13 de enereo de 2013.

*Olga E. Guzmán.*